

MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES

Objetivo de la Carrera

Formar investigadores y expertos en el área penal, así como personal docente en este ámbito, quienes por medio del análisis de las materias jurídicas que tienen relación con el delito, delincuente, penas y medidas de seguridad, se les habilite en las tareas propias de esta materia tanto como expertos de la procuración e impartición de justicia, como en el campo docente.

Campo de Desarrollo

El egresado de la maestría en ciencias penales será capaz de:

- Instituciones Públicas
- Instituciones Privadas
- Organizaciones del Sector Empresarial
- Organismos Internacionales
- Servicios de Consultoría

Planes y Programas

La maestría tiene una duración de 6 módulos y tendrá seis meses a partir de la fecha de culminación del plan de estudios para presentar la réplica del trabajo de investigación el cuál se hará en forma individual.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer Módulo • Sistemas Políticos Jurídicos y Económicos • Historia del Derecho Mexicano • Teoría de los Derechos Humanos • Técnicas de Investigación Jurídica	Segundo Módulo • Informática Jurídica • Teoría del Delito I • Teoría del Proceso Penal • Criminología • Bases Generales de la Criminalística	Tercer Módulo • Teoría del Delito II • Teoría de La Pena • Derechos Humanos en Materia Penal • Teoría Del Delito III
Cuarto Módulo • Seminario de Tesis I • Teoría de la Norma Penal • Teoría del Delito IV • Delitos en Materia Económica	Quinto Módulo • Proceso Penal • Procedimientos Penales Especiales • Amparo Penal • Seminario de Tesis II	Sexto Módulo • Sociología y Estadística • Técnicas de la Enseñanza del Derecho • Procesos de Integración Internacionales • Temas de Ciencia Política • Seminario de Tesis III



DURACIÓN: **2** AÑO 4 MESES